No. GS – 2022 – 040986 **– AREAD-GRUCO – 17.5**

Armenia – Quindío, 07 JUN 2022

Señora.
ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES
C.C. 1.094.910.773 expedida en Armenia (Quindío).
Dirección: Barrio la divisa MZ 1 casa 5
Celular 3174118032- 3207230041
E-mail: quinkaprincipal@gmail.com
Armenia (Quindío).

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN DEQUI MIC 005 2022**.

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, en la plataforma SECOP II, dentro del proceso **PN DEQUI MIC 005 2022**, cuyo objeto es la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO".** Para efectos legales y presupuestales el valor total del contrato asciende a la suma de: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00),** incluido el valor del IVA, y de acuerdo a los precios ofertados para cada uno de los ítems, ha sido aceptada por el Departamento de Policía Quindío, así:

CONTRATO No.	35-7-10018-22
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
NIT.	800.140.986-9
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JORGE MAURO CÓRDOBA VALENCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	94.367.041 de Tuluá – Valle del Cauca
CARGO	Comandante Departamento de Policía Quindío.
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Ministerial No 0191 del 30 de enero de 2021
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022
CONTRATISTA	ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES **C.C.** 1.094.910.773 expedida en Armenia (Quindío). **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Armenia (Quindío) **DIRECCIÓN:** Barrio la divisa MZ 1 casa 5 **E-MAIL:** quinkaprincipal@gmail.com
OBJETO	**"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO".**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Responsable de Servicios Generales del Departamento de Policía Quindío, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".
FORMA DE PAGO	El Comando de Departamento de Policía Quindío pagará el valor del contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, publicación en la plataforma SECOP II, aprobación por el supervisor y asignación del turno para pago, de la respectiva factura comercial o documento

Escaneado con CamScanner

	equivalente en la Central de Cuentas del Comando de Departamento de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. NOTA: el contratista deberá dar cumplimento a la facturación electrónica de acuerdo a la directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y la resolución número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de siestas de facturación." Documentos requeridos para el pago: Factura de venta original o cuenta de cobro que cumpla con los requerimientos de ley, la cual deberá ser publicada por el contratista en la plataforma SECOPII, previa verificación y aprobación por el supervisor Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de juramento de la no obligación. Certificación del pago de seguridad social integral expedido por la entidad competente. Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para pagos de bienes y servicios contratados. Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por el Comando de Departamento de Policía Quindío por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento del mismo el comando de policía Quindío se obligara a la asignación nueva del turno siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o ahorros expedida por la entidad bancaria. El(las) acta(s) de entrega, aunque se encuentre suscrita por el (los) supervisor(es) del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la policía del departamento Quindío del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien contratado o de cualquier otra

Escaneado con CamScanner

	obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el (las) acta(s) de entrega no han sido bien elaboradas o no se acompaña a ésta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que queda corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de interese o compensación de ninguna naturaleza. lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respetivas actas o desde aquella en se haya aportado en el últimos de los documentos. PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al almacén para continuar con el trámite de pago respectivo. **NOMBRE BENEFICIARIO:** ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES **CUENTA No.** 665099099 **TIPO DE CUENTA**: AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA**: BBVA BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica Que nuestro(a) cliente ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,094,910,773 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 665099099 aperturada el 26 de noviembre de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 8922 del **19/05/2022**, recurso 10, expedido por la Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Quindío.
VALOR	El valor estimado del presente proceso de contratación es de: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00).**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

REQUISITOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION : *Al momento de constituir pólizas, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión, Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptara desde el momento de la contratación de la póliza de la cesión del contrato favor del asegurador. En todo caso dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. De igual forma el tiempo establecido para la entrega de los mismos a la oficina de contratos es de tres (3) días hábiles.*

Escaneado con CamScanner

GARANTIAS DEL PROCESO:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y (01) UN AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE EL TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y (01) UN AÑO MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN, COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	20% del valor total de contrato	Contratista	El 20% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Escaneado con CamScanner

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

[illegible]	1	2	3	4
[illegible]	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
[illegible]	Externo	Externo	Externo	Interno
[illegible]	Ejecución	Selección	Ejecución	Planeación
[illegible]	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	ECONÓMICO
[illegible]	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE	FALSEDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL	INCREMENTO INJUSTIFICADO DE LOS PRECIOS OFERTADOS
[illegible]	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE	DECLARATORIA DESIERTO PROCESO DE CONTRATACIÓN	TERMINACIÓN ANORMAL DEL CONTRATO Y NO	VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO AUMENTÁNDOLO
[illegible]	2	1	1	1
[illegible]	4	4	4	5
[illegible]	Gr5	5	5	6
[illegible]	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A quién se le asigna el	POLICIA NACIONAL	POLICIA NACIONAL	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento controles a ser	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Evitar el riesgo	Evitar el riesgo	Reducir las consecuencias
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del ea	Verificación estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador	Declaración donde certifique no está incurso en inhabilidades	Verificar el incremento del IPC para la presente vigencia
Impacto	1	1	1	1
Calificación	2	1	3	2
Calificación total	3	2	4	3
Afecta la ejecución del	SI	SI	SI	NO
¿Afecta el equilibrio	SI	SI	SI	NO
Persona responsable por	SUPERVISOR	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ESTRUCTURADOR
Fecha estimada en que se	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	EVALUACIONES DE LOS COMITES	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ESTUDIOS PREVIOS
Fecha estimada en que se	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Publicación de las evaluaciones	FEHCA DE INICIO DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN
Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	informes de supervisión	Verificación de los documentos que integran la oferta	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Aplicando el incremento teniendo en cuenta el valor del IPC y los precios históricos
Periodicidad ¿Cuándo?	Mensuales	única	Informes de supervisión	Única

Escaneado con CamScanner

5	Específico	Externo	Ejecución	AMBIENTAL	CERTIFICACIÓN DE LOS REGISTROS AMBIENTALES Y	EL TERMINO DE SU CERTIFICACIÓN Y POSTERIOR	1	5	5	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Evitar el Riesgo	Certificación del sistema de gestión ambiental	1	2	3	NO	NO	SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Informe de supervisión	Mensuales
6	Especifico	Externo	Contractual	OPERATIVO	ELEMENTOS QUE NO SON ORIGINALES O QUE SON DE	REALIZAR EL CAMBIO DEL PRODUCTO	2	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Incluir la condición de las caracteristicas técnicas y verificar su	Verificación física del elemento y su ficha técnica.	2	3	5	NO	NO	SUPERVISOR	FEHCA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISIÓN	Mensuales
7	Especifico	Externo	Contractual	OPERATIVO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E	NO TENER PERSONAL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DEL	2	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Incluir en la forma de pago el requisito de aportar planilla que	Verificar planilla de pagos parafiscales	2	3	5	NO	NO	SUPERVISOR Y ENCARGADO DE VERIFICACION PAGO	FEHCA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISIÓN	Mensuales

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantia única, oficio de notificación de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022. y/o hasta agotar presupuesto lo primero que esto ocurra. La ejecución del contrato será a través del desarrollo de un cronograma de mantenimiento, en órdenes de trabajo que se entregarán de manera previa al contratista seleccionado. La forma de ejecución será de modalidad de tracto sucesivo, hasta agotar el presupuesto oficial asignado dentro de la presente vigencia y/o hasta finalizar su plazo de ejecución, debiendo ser prestado a los destinatarios que el Contratante disponga, previa autorización del Supervisor del contrato.
LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio de mantenimiento a todo costo de los aires acondicionados, será prestado en la instalación de la base del Comando del Departamento de Policia Quindio, ubicado en la AV centenario calle 2 norte armenia y unidades adscritas, estaciones y subestaciones en todo los municipios del departamento, para recibir los servicios requeridos, en el caso de no poderse realizar el trabajo dentro de las instalaciones, por falta de medios técnicos apropiados, los artículos que se pretendan retirar por el oferente, serán inventariados por el supervisor del contrato y del responsable bajo entrega del bien y servicio.
CADUCIDAD ADMINISTRATIVA	Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993.

Escaneado con CamScanner

	Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. El **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá al **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** de conformidad con lo establecido en la presente aceptación de oferta. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago.
INDEMNIDAD	**El CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.
VIGENCIA	La vigencia de la aceptación de oferta que resulte de la presente invitación será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES	**a)** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y documentadas, el Departamento de Policía Quindío podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso de que las mismas resulten aplicables, **b)** además de las facultades establecidas en la ley, el presente contrato se dará por terminado por mutuo acuerdo entre las partes.
DOCUMENTOS DEL PROCESO	Hacen parte integral de esta aceptación de oferta, el estudio previo, la invitación **PN DEQUI MIC 005 2022**, oferta y demás documentos contenidos en el proceso contractual.
Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" ("... No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios, o de ejecución excepto en los casos previstos en norma expresa ...")	

De acuerdo a lo anterior, la Jefe del Grupo de Contratos, recomienda al señor Coronel JORGE MAURO CÓRDOBA VALENCIA Comandante del Departamento de Policía Quindío, adjudicar el proceso No. **PN DEQUI MIC 005 2022** cuyo Objeto es la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO".** Por un valor total de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00).** incluido el valor del IVA, y de acuerdo a los precios ofertados para cada uno de los ítems, por parte de la señora **ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES C.C. 1.094.910.773 expedida en Armenia (Quindio)** En atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Coronel **JORGE MAURO CORDOBA VALENCIA**
Comandante Departamento de Policía Quindío

Elaborado SI Didier Alonso González Noreña - Analista Grupo de Contratos DEQUI
Revisó SI Didier Enrique Sosa Martínez - Asesor Jurídico DEQUI
Aprobó TE Lina Marcela Lara Valencia – Jefe Grupo de Contratos DEQUI
Aprobó CT Hernán Darío Rosales Calpa - Jefe Área Administrativa DEQUI
Aprobó CR William Alberto Zubiata Pardo – Subcomandante DEQUI
Fecha de elaboración Junio de 2022
Ubicación H:\ORITICO DEQUI\Documentos - SI González\Contratación 2022

Avenida Centenario Calle 2 Norte Armenia
Teléfonos: 7383980 ext 257128-257130
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

ANEXO No. 1 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

1.2 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTES

1.2.1	Con el fin de determinar el conocimiento y la habilidad del oferente para ejecutar contratos con objetos similares al del presente proceso de selección, el Departamento de Policía Quindío solicitará acreditar mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto De la Presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del Presupuesto Oficial. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: Fecha de inicio y de Término de la contratación, Valor de la contratación, Objeto contractual, Número del contrato, Firma del representante Legal contratista, NIT, Dirección, Teléfono, membrete de la entidad que lo Expide y Cumplimiento. No Se Aceptan Auto certificaciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Con el fin de determinar el conocimiento y la habilidad del oferente para ejecutar contratos con objetos similares al del presente proceso de selección, el Departamento de Policía Quindío solicitará acreditar mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto De la Presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del Presupuesto Oficial. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: Fecha de inicio y de Término de la contratación, Valor de la contratación, Objeto contractual, Número del contrato, Firma del representante Legal contratista, NIT, Dirección, Teléfono, membrete de la entidad que lo Expide y Cumplimiento. No Se Aceptan Auto certificaciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Con el fin de determinar el conocimiento y la habilidad del oferente para ejecutar contratos con objetos similares al del presente proceso de selección, el Departamento de Policía Quindío solicitará acreditar mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto De la Presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del Presupuesto Oficial. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: Fecha de inicio y de Término de la contratación, Valor de la contratación, Objeto contractual, Número del contrato, Firma del representante Legal contratista, NIT, Dirección, Teléfono, membrete de la entidad que lo Expide y Cumplimiento. No Se Aceptan Auto certificaciones. '.	
1.2.2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en el mantenimiento requerido, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos de aire acondicionado de las diferentes unidades inmersas en el presente estudio previo, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad o experiencia del personal. El proponente que presente oferta, deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal, así:	Esta pregunta requiere anexar documentos (NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en el mantenimiento requerido, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos de aire acondicionado de las diferentes unidades inmersas en el presente estudio previo, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad o experiencia del personal. El proponente que presente oferta, deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal, así:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en el mantenimiento requerido, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos de aire acondicionado de las diferentes unidades inmersas en el presente estudio previo, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad o experiencia del personal. El proponente que presente oferta, deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal, así: '.	
1.2.3	CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Técnico en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 FORMACIÓN Tecnólogo en electromecánica o técnico en sistemas de refrigeración y aires acondicionados EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo 6 meses de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Técnico en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 FORMACIÓN Tecnólogo en electromecánica o técnico en sistemas de refrigeración y aires acondicionados EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo 6 meses de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Técnico en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 FORMACIÓN Tecnólogo en electromecánica o técnico en sistemas de refrigeración y aires acondicionados EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo 6 meses de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación'.	
1.2.4	CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Auxiliar en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 EXPERIENCIA Debe acreditar 6 meses de expenencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Auxiliar en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 EXPERIENCIA Debe acreditar 6 meses de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CARGO Auxiliar en Mantenimiento de Aires Acondicionados CANT. 1 EXPERIENCIA Debe acreditar 6 meses de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de Aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación'.	
1.2.5	CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CONDICIÓN 1: El oferente deberá tener presente que en la ejecución del contrato y para realizar los mantenimientos deberá presentar un documento en donde relacione nombre completo, cargo a desempeñar, formación académica de Instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación, experiencia relacionada con el cargo. La información suministrada será verificada por el supervisor del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTINUACION: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CONDICIÓN 1: El oferente deberá tener presente que en la ejecución del contrato y para realizar los mantenimientos deberá presentar un documento en donde relacione nombre completo, cargo a desempeñar, formación académica de Instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación, experiencia relacionada con el cargo. La información suministrada será verificada por el supervisor del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTINUACION: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CONDICIÓN 1: El oferente deberá tener presente que en la ejecución del contrato y para realizar los mantenimientos deberá presentar un documento en donde relaciona nombre completo, cargo a desempeñar, formación académica de Instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación, experiencia relacionada con el cargo. La información suministrada será verificada por el supervisor del contrato.'.	
1.2.6	CONTINUACIÓN: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CONDICIÓN 2: En la etapa de ejecución del contrato para efectos de verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá presentar la acreditación del personal que desarrollara las labores de mantenimiento de aires acondicionados, indicando la función de cada uno, presentando un documento que deberá contener los datos mínimos de: estudios y experiencia relacionada con el objeto del contrato, ciudad, dirección, teléfono de residencia, recomendaciones, etc..), que correspondan a la formación requerida para cada cargo que se desempeñaría.	
	☑Yes ☐No	

Escaneado con CamScanner

1.2.7	CONTINUACION: NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Esta información será verificada en las siguientes bases de datos, según corresponda: • SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) del Ministerio de Educación Nacional. • SIET (Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano) del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo se verificará la autenticidad de los diplomas o actas de grado aportados, por medio de las diferentes páginas web de las Instituciones que certifiquen, por ejemplo: Para certificado o diplomas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se verificarán en http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/certificaciones.html
	☑Yes ☐No
1.2.8	CONTINUACIÓNNIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL: CONDICIÓN 3: no se aceptan certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto certificaciones, no serán tenidas en cuenta. Nota: Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.
	☑Yes ☐No
1.2.9	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal, garantizando en su oferta que cuenta con la Capacidad operativa para el desarrollo del objeto contractual, debiendo relacionar la dirección comercial y/o técnica, en la cual realizará su labor en caso de ser necesario llevar los equipos al establecimiento, igualmente debe certificar que posee la maquinaria, herramienta, repuestos, insumos y capacidad de las instalaciones, entre otras que permitan ejecutar el servicio requerido por la Institución. Igualmente garantizara que los mantenimientos solicitados serán subsanados en un periodo no mayor a 24 horas dando un tiempo de respuesta ágil y oportuna en los mantenimientos solicitados por parte del supervisor del contrato ajustándose a las necesidades de la Institución.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal, garantizando en su oferta que cuenta con la Capacidad operativa para el desarrollo del objeto contractual, debiendo relacionar la dirección comercial y/o técnica, en la cual realizará su labor en caso de ser necesario llevar los equipos al establecimiento, igualmente debe certificar que posee la maquinaria, herramienta, repuestos, insumos y capacidad de las instalaciones, entre otras que permitan ejecutar el servicio requerido por la Institución. Igualmente garantizara que los mantenimientos solicitados serán subsanados en un periodo no mayor a 24 horas dando un tiempo de respuesta ágil y oportuna en los mantenimientos solicitados por parte del supervisor del contrato ajustándose a las necesidades de la Institución.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal, garantizando en su oferta que cuenta con la Capacidad operativa para el desarrollo del objeto contractual, debiendo relacionar la dirección comercial y/o técnica, en la cual realizará su labor en caso de ser necesario llevar los equipos al establecimiento, igualmente debe certificar que posee la maquinaria, herramienta, repuestos, insumos y capacidad de las instalaciones, entre otras que permitan ejecutar el servicio requerido por la Institución. Igualmente garantizara que los mantenimientos solicitados serán subsanados en un periodo no mayor a 24 horas dando un tiempo de respuesta ágil y oportuna en los mantenimientos solicitados por parte del supervisor del contrato ajustándose a las necesidades de la institución. '.
1.2.10	REPUESTOS El oferente deberá garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos los cuales Corresponderán a cada marca, los cuales deben ser nuevos y no re manufacturados, ni repotenciados. Comprometiéndose a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.
	☑Yes ☐No
1.2.11	GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS SUMINISTRADOS PARA EL MISMO. ☐ El oferente deberá garantiza que al entregar los aires ofrecerá como mínimo una garantía de un (1) mes para mantenimientos preventivos y cuatro (4) meses para reparaciones por la calidad de la mano de obra en los mantenimientos realizados a cada equipo de aire acondicionado. La garantía por los repuestos cambiados en cada equipo deberá ser como mínimo de cuatro (4) meses, en todas las marcas, modelos, capacidad o tipos.
	☑Yes ☐No
1.2.12	MANTENIMIENTOS NO RELACIONADOS ☐ El oferente se debe comprometer que en caso de ser necesario, a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, sustitución de repuestos, que resulten inherentes al objeto del presente contrato y que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado Institucionales, pero que no estén contemplados en la descripción del servicio, mediante autorización por parte de los supervisor del contrato, previo concepto diagnóstico del técnico de la unidad y con el envío de una cotización por parte del oferente que resultare adjudicatario y una (1) Cotización en condiciones de mercado aportadas por el supervisor. Los valores que el contratista cobre por estos servicios de mantenimiento no podrán exceder los precios del mercado. Previa solicitud de al ordenador del gasto. autorización y modificación del contrato.
	☑Yes ☐No
1.2.13	El oferente deberá comprometerse, en caso de presentarse una impericia por parte de los operarios los cuales ocasionen daños a los equipos e instalaciones policiales durante las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 72 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.
	☑Yes ☐No
1.2.14	El oferente se compromete a cumplir con el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato el cual será vinculado directamente por el contratista y/o prestación de servicio, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Así mismo que cumple con sus obligaciones y garantiza los derechos de los trabajadores, según se hallen tipificados en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables vigentes.
	☑Yes ☐No
1.2.15	El oferente deberá indicar, su manifestación voluntaria de aceptación que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente a costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones que se puedan presentar en el futuro contrato
	☑Yes ☐No
1.2.16	Todo mantenimiento preventivo se realizará mediante autorización y solicitud escrita por parte del supervisor del Contrato y según el diagnóstico, su costo- beneficio para la Institución, quien autorizará o no el servicio.
	☑Yes ☐No
1.2.17	El oferente deberá contar para la prestación de los servicios con los medios logísticos necesarios para el traslado de los equipos de aire acondicionado a sus instalaciones o talleres con los que tenga convenio para la respectiva reparación y entrega, una vez se encuentre listo para su funcionamiento, sin costo adicional y solo en casos autorizados por el supervisor del Contrato
	☑Yes ☐No
1.2.18	El oferente deberá tener en cuenta que en el momento de realizar el mantenimiento preventivo es necesario uno a más cambios de repuestos deberá estar autorizados por el supervisor del contrato, quien es el que indicara realizar el mantenimiento correctivo y la viabilidad para realizar el cambio de los repuestos, el oferente favorecido se compromete a facturar una sola vez el valor por concepto de instalación y mano de obra y facturar por separado los repuestos que se utilicen.
	☑Yes ☐No
1.2.19	El supervisor del contrato efectuará la verificación de los repuestos instalados con el fin de determinar que sean nuevos y originales, en caso de que estos no cumplan con las especificaciones técnicas no se aceptara la recepción del bien.
	☑Yes ☐No
1.2.20	Los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran, serán solicitados por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad existente, teniendo en cuenta que estos deben realizarse en un tiempo no mayor a 24 horas.
	☑Yes ☐No

Escaneado con CamScanner

1.2.21	El contratista se compromete a no generar ningún costo adicional por diagnostico y/o implementos utilizados para la realización del mismo.	
	☑Yes ☐No	
1.2.22	En cualquier defecto, error y omisión que pudiese haberse presentado en la elaboración de la oferta que los proponentes sometan a nuestra consideración o en su contenido por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de las condiciones establecidas en los términos, son de exclusivo riesgo y responsabilidad del mismo, en relación con los cuales tuvo oportunidad de pedir las aclaraciones y solicitar las correcciones en el periodo fijado para ello.	
	☑Yes ☐No	
1.2.23	El oferente deberá certificación que, en caso de salir favorecido, se encargará de la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes del mantenimiento, de acuerdo a la normatividad antes descrita. Lo anterior será evaluado por el supervisor del contrato y se determinará su cumplimiento para lo cual el evaluador podrá realizar las visitas y verificaciones que considere necesarias.	
	☑Yes ☐No	
1.2.24	El contratista garantiza en su oferta la atención de emergencias en un tiempo de reacción no mayor a 5 horas teniendo en cuenta que hay equipos que requieren atención oportuna ya que mantienen el enfriamiento de los equipos de cómputo y sistemas de telecomunicación.	
	☑Yes ☐No	
1.2.25	El oferente Garantiza que no se utilizaran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la RESOLUCIÓN NO 1652 DE 2007 expedida por el ministerio de ambiente, o aquella norma que la modifique adicione o sustituya. (ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Para los mantenimientos de aires acondicionados, se debe usar refrigerantes ecológicos tales como R407A O R410A u otro de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos a la capa de ozono.	
	☑Yes ☐No	
1.2.26	Presentar el plan de manejo ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado plan, deben contener: alcance, objetivos, responsables, descripción de actividades, cronograma, indicadores que serán del control de la empresa contratista	
	☑Yes ☐No	
1.2.27	El personal técnico designado por el oferente para realizar las labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los aires acondicionados dentro de la institución, deberá presentar certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 280501022, actualmente llamada "Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización (RC), según normatividad ambiental" (anteriormente, Manejo ambiental de sustancias refrigerantes utilizados en sistemas de refrigeración y aire acondicionado según normatividad nacional o internacional).	
	☑Yes ☐No	
1.2.28	Para efectos de control, el proveedor organizará un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado y motivo. Cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento, reparación y eliminación definitiva: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperada y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción). Firma de conformidad de quien recibe (cargo, nombre completo y firma). Firma del técnico que realizó el servicio (nombre completo y firma).	
	☑Yes ☐No	
1.2.29	El oferente deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución de su trabajo, será obligatorio que cuente con recuperadora de refrigerantes y cilindros adecuados para recuperación	
	☑Yes ☐No	
1.2.30	El oferente deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refriantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos. Presentar junto con la oferta ultimo certificado de disposición final de sustancias refrigerantes, envases y demás residuos que haya gestionado	
	☑Yes ☐No	
1.2.31	El oferente deberá presentar junto con la oferta el registro de generador de residuos peligrosos de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá presentar junto con la oferta el registro de generador de residuos peligrosos de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá presentar junto con la oferta el registro de generador de residuos peligrosos de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente.'.	
1.2.32	Presentar junto con la oferta el cronograma de instrucción, socialización y/o capacitación al personal bajo su responsabilidad en temas relacionados con sus aspectos e impactos ambientales	
	☑Yes ☐No	
1.2.33	Presentar junto con la oferta las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentar junto con la oferta las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Presentar junto con la oferta las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato'.	
1.2.34	No estar registrado en el RUIA, presentar junto con la oferta el pantallazo.	
	☑Yes ☐No	
1.2.35	Los productos o insumos a utilizar por el contratista se ajusten de acuerdo con la resolución 00090 del 15/01/2018 y demás normatividad vigente.	
	☑Yes ☐No	
1.2.36	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.	
	☑Yes ☐No	
1.2.37	El oferente debará certificar por escrito con firma del representante legal que, que, en el momento de la ejecución del contrato, el personal que deba realizar actividades de riesgo como mantenimiento de los aires y/o equipos que se encuentran ubicados en las terrazas, de acuerdo a la resolución No 1409 de 2012 debe contar con curso básico de trabajo en alturas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal que, que, en el momento de la ejecución del contrato, el personal que deba realizar actividades de riesgo como mantenimiento de los aires y/o equipos que se encuentran ubicados en las terrazas, de acuerdo a la resolución No 1409 de 2012 debe contar con curso básico de trabajo en alturas.)

Escaneado con CamScanner

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal que, que, en el momento de la ejecución del contrato, el personal que deba realizar actividades de riesgo como mantenimiento de los aires y/o equipos que se encuentran ubicados en las terrazas, de acuerdo a la resolución No 1409 de 2012 debe contar con curso básico de trabajo en alturas. '.

1.3	**REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO HABILITANTES**	
1.3.1	Deberá diligenciar y anexar el formulario No 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA El cual esta adjunto en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Deberá diligenciar y anexar el formulario No 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA El cual esta adjunto en documentos del proceso)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Deberá diligenciar y anexar el formulario No 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA El cual esta adjunto en documentos del proceso'.

1.3.2	Deberá diligenciar y anexar una certificación bancaria vigente (con fecha de expedición no mayor a 30 días): Los oferentes deberán anexar Certificación de la Entidad bancaria respectiva en la que se indique: Nombre del titular; Número, Tipo y sucursal de la cuenta, con el fin de ser incluida dentro del contrato que llegare a resultar del presente proceso, con el objeto de realizar allí los pagos que el mismo genere (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Deberá diligenciar y anexar una certificación bancaria vigente (con fecha de expedición no mayor a 30 días): Los oferentes deberán anexar Certificación de la Entidad bancaria respectiva en la que se indique: Nombre del titular; Número, Tipo y sucursal de la cuenta, con el fin de ser incluida dentro del contrato que llegare a resultar del presente proceso, con el objeto de realizar allí los pagos que el mismo genere (con fecha de expedición no mayor a 30 días).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Deberá diligenciar y anexar una certificación bancaria vigente (con fecha de expedición no mayor a 30 días): Los oferentes deberán anexar Certificación de la Entidad bancaria respectiva en la que se indique: Nombre del titular; Número, Tipo y sucursal de la cuenta, con el fin de ser incluida dentro del contrato que llegare a resultar del presente proceso, con el objeto de realizar allí los pagos que el mismo genere (con fecha de expedición no mayor a 30 días).'.

1.3.3	El oferente deberá ofertar el valor correspondiente a cada ítem, sin superar el precio del valor estimado por cada uno, teniendo en cuenta que para la evaluación se tomara el menor valor de la sumatoria de todos los ítems

☑Yes ☐No

1.3.4	NOTA: Todas las condiciones generales relacionadas desde el numeral 5.1 al 5.3 deben ser ofertadas afirmativamente, anexando los documentos que se requieran según el caso

☑Yes ☐No

1.4	**CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**
1.4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA). Desarrollo de las actividades que se describen a continuación: A). SECCION EVAPORADORA. 1. SERPENTÍN: Lavado y desincrustado con producto químico. Limpieza y purga de desagues. Limpieza y revisión de bandeja de condensados. Prueba y/o corrección de fugas. 2. CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN. Limpieza de motores. Limpieza de ejes. Medicion de amperajes de operacion. 3. GABINETE. Revisión de ajuste estructural. Revisión de soportes. Revisión y restauración de aislamientos. B). SECCIÓN CONDENSADORA. 1. CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR. Limpieza de motores. Limpieza de ejes. Medicion de amperajes de operacion. 2. COMPRESOR. Lectura y registro de presión de succión. Limpieza y ajuste de conexion de partes electricas. Medicion de amperajes de operacion. C). CIRCUITO Y TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN. Prueba y/o corrección de fugas. Restauración de aislamientos térmicos. Lectura y registro de sobrecalentamientos. D). SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL. Limpieza de tablero y ajuste de conexiones. Revisión de operación de contactores. Revision de operacion de relevos. Cambio de cables calcinados. Revisión y/o calibración de termostato.

☑Yes ☐No

1.4.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA): Desarrollo de las actividades que se describen a continuación: El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: 1. La instalación de componentes y/o accesorios que sean necesarios según el diagnóstico autorizado 2. Arreglo de partes que permitan la corrección (ej.: Fugas).

☑Yes ☐No

1.4.3	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA 60.000 BTU.

☑Yes ☐No

1.4.4	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.5	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.6	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.7	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.8	POSIBLES REPUESTOS: UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.9	POSIBLES REPUESTOS: MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¼ hp 3/v sellada

☑Yes ☐No

1.4.10	POSIBLES REPUESTOS: MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora 1/2 hp 3/v sellada

☑Yes ☐No

1.4.11	CONDENSADORA mini split 36000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.12	CONDENSADORA mini split 24000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.13	CONDENSADORA mini split 18000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.14	CONDENSADORA mini split 12000 BTU

☑Yes ☐No

Escaneado con CamScanner

1.4.14 CONDENSADORA mini split 12000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.15 CONDENSADORA mini split 9000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.16 MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA Mini split 36000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.17 MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA Mini split 24000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.18 MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA Mini split 18000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.19 MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA Mini split 12000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.20 MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA Mini split 9000 BTU

☑Yes ☐No

1.4.21 CONDENSADOR DE MARCHA De 1 mfd a 5 mfd

☑Yes ☐No

1.4.22 CONDENSADOR DE MARCHA De 6 mfd a 50 mfd

☑Yes ☐No

1.4.23 CONDENSADOR DE MARCHA Mayor de 50 mfd

☑Yes ☐No

1.4.24 OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica mini Split

☑Yes ☐No

1.4.25 OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini Split

☑Yes ☐No

1.4.26 OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura

☑Yes ☐No

1.4.27 OTROS REPUESTOS - Control remoto universal

☑Yes ☐No

1.4.28 OTROS REPUESTOS - Control remoto mini split original (york,lg,samsumg etc)

☑Yes ☐No

1.4.29 OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split

☑Yes ☐No

1.4.30 OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v

☑Yes ☐No

1.4.31 OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta

☑Yes ☐No

1.4.32 OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja

☑Yes ☐No

1.4.33 OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo

☑Yes ☐No

1.4.34 OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital

☑Yes ☐No

1.4.35 OTROS REPUESTOS - Relé potencial 1-5 hp

☑Yes ☐No

1.4.36 OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4

☑Yes ☐No

1.4.37 OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8

☑Yes ☐No

1.4.38 OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2

☑Yes ☐No

Escaneado con CamScanner

1.4.39	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central
	☑Yes ☐No
1.4.40	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2
	☑Yes ☐No
1.4.41	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8
	☑Yes ☐No
1.4.42	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/8
	☑Yes ☐No
1.4.43	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8
	☑Yes ☐No
1.4.44	OTROS REPUESTOS - Soplador
	☑Yes ☐No
1.4.45	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 x Libra
	☑Yes ☐No
1.4.46	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a x libra
	☑Yes ☐No
1.4.47	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata - Unidad
	☑Yes ☐No
1.4.48	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro
	☑Yes ☐No
1.4.49	OTROS REPUESTOS - Disyuntor eléctrico 30 A
	☑Yes ☐No
1.4.50	OTROS REPUESTOS - Disyuntor eléctrico 40 A
	☑Yes ☐No
1.4.51	OTROS REPUESTOS - Disyuntor eléctrico 50 A
	☑Yes ☐No
1.4.52	OTROS REPUESTOS - Cable encauchetado 3x12 por metro
	☑Yes ☐No
1.4.53	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu
	☑Yes ☐No
1.4.54	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu
	☑Yes ☐No
1.4.55	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado
	☑Yes ☐No
1.4.56	OTROS REPUESTOS - Termostato para equipos centrales
1.4.57	OTROS REPUESTOS - Super arrancador
	☑Yes ☐No
1.4.58	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45
	☑Yes ☐No
1.4.59	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40
	☑Yes ☐No
1.4.60	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45 - Unidad
	☑Yes ☐No
1.4.61	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40 - Unidad
	☑Yes ☐No
1.4.62	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40
	☑Yes ☐No
1.4.63	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45
	☑Yes ☐No

Escaneado con CamScanner

1.4.64	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe por metro
	☑Yes ☐No
1.4.65	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo
	☑Yes ☐No
1.4.66	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho
	☑Yes ☐No
1.4.67	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno
	☑Yes ☐No
1.4.68	OTROS REPUESTOS - Damper moto reductor salidas de Aire
	☑Yes ☐No
1.4.69	OTROS REPUESTOS - Ductena en poron forada con cinta foil (instalada) x metro
	☑Yes ☐No
1.4.70	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forada con yumbolón (instalada) x metro
	☑Yes ☐No
1.4.71	OTROS REPUESTOS - Galon de liquido desincrustante
	☑Yes ☐No

1.5	CONDICIONES ECONOMICAS DE OBLIGACION CUMPLIMIENTO SOLICITADOS AL OFERTA POR ARTÍCULOS
1.5.1	El proponente deberá ofrecer el valor correspondiente por cada elemento sin superar el valor estimado para cada uno, teniendo en cuenta que para la evaluación se tomará el menor valor ofertado. (El hecho de superar el valor estimado o precio techo por cada ítem será causal de rechazo). Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.213.200,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YORK INTERNATIONAL MINI SPLIT CAPACIDAD15000 BTU/H 1.5 TONELADAS	1,00	UN	124.115,00	110.000,00	110.000,00
2	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SAMSUNG CAPACIDAD50000 BTU/H 5 TONELADAS	1,00	UN	175.068,00	120.000,00	120.000,00
3	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRANE MINI SPLITCAPACIDAD15000 BTU/H 1.5 TONELADAS	1,00	UN	124.202,00	100.000,00	100.000,00
4	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD 40000 BTU/H 4 TONELADAS	1,00	UN	170.540,00	150.000,00	150.000,00
5	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LG TIPO CASETTE PARA TECHO CAPACIDAD36000 BTU/H 3.6 TONELADAS	1,00	UN	167.538,00	135.000,00	135.000,00
6	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TEMSTAR TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD12000 BTU/H 1.2 TONELADA	1,00	UN	123.942,00	110.000,00	110.000,00
7	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SANSUN MINI SPLIT CAPACIDAD24000 BTU/H	1,00	UN	125.447,00	110.000,00	110.000,00
8	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD 30000 BTU/H 3 TONELADAS	1,00	UN	124.236,00	120.000,00	120.000,00
9	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YORK MINI SPLIT CAPACIDAD 30000 BTU/H 3 TONELADAS	1,00	UN	167.836,00	120.000,00	120.000,00
10	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD33000 BTU/H 3.3 TONELADAS	1,00	UN	167.836,00	120.000,00	120.000,00
11	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SANSUMG DIGITAL INVERTE CAPACIDAD 18000 BTU	1,00	UN	155.592,00	120.000,00	120.000,00

Escaneado con CamScanner

12	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO MINI SPLIT DUAL INVERTER DE 18000 BTU R-410A 220V	1,00	UN	280.000,00	150.000,00	150.000,00
13	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS MINI SPLIT DUAL INVERTER DE 24000 BTU R-410A 220V	1,00	UN	280.000,00	150.000,00	150.000,00
14	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO YORK INTERNATIONAL MINI SPLIT CAPACIDAD15000 BTU/H 1.5 TONELADAS	1,00	UN	232.155,00	140.000,00	140.000,00
15	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG CAPACIDAD50000 BTU/H 5 TONELADAS	1,00	UN	130.463,00	130.000,00	130.000,00
16	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANE MINI SPLIT CAPACIDAD15000 BTU/H 1.5 TONELADAS	1,00	UN	130.545,00	130.000,00	130.000,00
17	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD 40000 BTU/H 4 TONELADAS	1,00	UN	134.358,00	134.000,00	134.000,00
18	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LG TIPO CASETTE PARA TECHO CAPACIDAD36000 BTU/H 3.6 TONELADAS	1,00	UN	130.545,00	130.000,00	130.000,00
19	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TEMSTAR TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD12000 BTU/H 1.2 TONELADA	1,00	UN	128.365,00	120.000,00	120.000,00
20	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SANSUN MINI SPLIT CAPACIDAD24000 BTU/H	1,00	UN	129.697,00	120.000,00	120.000,00
21	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD 30000 BTU/H 3 TONELADAS	1,00	UN	130.545,00	130.000,00	130.000,00
22	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO YORK MINI SPLIT CAPACIDAD 30000 BTU/H 3 TONELADAS	1,00	UN	130.545,00	130.000,00	130.000,00
23	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO YORK INTERNATIONAL CAPACIDAD33000 BTU/H 3.3 TONELADAS	1,00	UN	130.545,00	130.000,00	130.000,00
24	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SANSUMG DIGITAL INVERTE CAPACIDAD 18000 BTU	1,00	UN	106.338,00	100.000,00	100.000,00
25	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO MINI SPLIT DUAL INVERTER DE 18000 BTU R-410A 220V	1,00	UN	180.000,00	150.000,00	150.000,00
26	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS MINI SPLIT DUAL INVERTER DE 24000 BTU R-410A 220V	1,00	UN	180.000,00	160.000,00	160.000,00
27	72101511	posibles repuestos unidad compresora 60.000 BTU	1,00	UN	2.101.155,00	900.000,00	900.000,00
28	72101511	posibles repuestos unidad compresora 36.000 BTU	1,00	UN	1.547.329,00	700.000,00	700.000,00
29	72101511	posibles repuestos unidad compresora 24.000 BTU	1,00	UN	1.159.887,00	700.000,00	700.000,00
30	72101511	posibles repuestos unidad compresora 18.000 BTU	1,00	UN	889.610,00	550.000,00	550.000,00
31	72101511	posibles repuestos unidad compresora 12.000 BTU	1,00	UN	523.460,00	450.000,00	450.000,00
32	72101511	posibles repuestos unidad compresora 9.000 BTU	1,00	UN	433.102,00	400.000,00	400.000,00
33	72101511	posibles repuestos motor del ventilador unidad Manejadora ¼ hp 3/v sellado	1,00	UN	288.301,00	150.000,00	150.000,00
34	72101511	posibles repuestos motor del ventilador unidad Manejadora ½ hp 3/v sellado	1,00	UN	279.961,00	150.000,00	150.000,00
35	72101511	posibles repuestos Condensadora 60000 BTU	1,00	UN	336.321,00	300.000,00	300.000,00
36	72101511	posibles repuestos Condensadora mini split 36000 BTU	1,00	UN	252.591,00	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

37	72101511	posibles repuestos Condensadora mini split 24000 BTU	1,00	UN	235.520,00	200.000,00	200.000,00
38	72101511	posibles repuestos Condensadora mini split 18000 BTU	1,00	UN	235.520,00	200.000,00	200.000,00
39	72101511	posibles repuestos Condensadora mini split 12000 BTU	1,00	UN	215.660,00	200.000,00	200.000,00
40	72101511	posibles repuestos Condensadora mini split 9000 BTU	1,00	UN	381.664,00	200.000,00	200.000,00
41	72101511	posibles repuestos motor del ventilador consola Mini split 36000 BTU	1,00	UN	423.526,00	300.000,00	300.000,00
42	72101511	posibles repuestos motor del ventilador consola Mini split 24000 BTU	1,00	UN	332.742,00	200.000,00	200.000,00
43	72101511	posibles repuestos motor del ventilador consola Mini split 18000 BTU	1,00	UN	258.199,00	200.000,00	200.000,00
44	72101511	posibles repuestos motor del ventilador consola Mini split 12000 BTU	1,00	UN	247.418,00	200.000,00	200.000,00
45	72101511	posibles repuestos motor del ventilador consola Mini split 9000 BTU	1,00	UN	246.413,00	200.000,00	200.000,00
46	72101511	posibles repuestos capacitor de marcha De 1 mfd a 5 mfd	1,00	UN	23.521,00	20.000,00	20.000,00
47	72101511	posibles repuestos capacitor de marcha De 6 mfd a 50 mfd	1,00	UN	31.890,00	30.000,00	30.000,00
48	72101511	posibles repuestos capacitor de marcha Mayor de 50 mfd	1,00	UN	49.740,00	40.000,00	40.000,00
49	72101511	otros repuestos Tarjeta electrónica mini Split	1,00	UN	552.237,00	300.000,00	300.000,00
50	72101511	otros repuestos Sensor temperatura mini Split	1,00	UN	142.446,00	80.000,00	80.000,00
51	72101511	otros repuestos Termostato o sensor de temperatura	1,00	UN	120.888,00	100.000,00	100.000,00
52	72101511	otros repuestos Control remoto universal	1,00	UN	53.340,00	40.000,00	40.000,00
53	72101511	otros repuestos Control remoto mini split orginal (york, lg, Samsung etc)	1,00	UN	131.028,00	80.000,00	80.000,00
54	72101511	otros repuestos Aspa condensadora equipos Mini split	1,00	UN	158.920,00	100.000,00	100.000,00
55	72101511	otros repuestos Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1,00	UN	63.833,00	50.000,00	50.000,00
56	72101511	otros repuestos Control de presión de alta	1,00	UN	43.436,00	30.000,00	30.000,00
57	72101511	otros repuestos Control de presión de baja	1,00	UN	55.882,00	45.000,00	45.000,00
58	72101511	otros repuestos Control de temperatura ambiental análogo	1,00	UN	160.912,00	100.000,00	100.000,00
59	72101511	otros repuestos Control de temperatura ambiental digital	1,00	UN	90.819,00	80.000,00	80.000,00
60	72101511	otros repuestos Relay potencial 1-5 hp	1,00	UN	49.600,00	30.000,00	30.000,00
61	72101511	otros repuestos Filtro secador 1/4	1,00	UN	61.569,00	50.000,00	50.000,00
62	72101511	otros repuestos Filtro secador 3/8	1,00	UN	72.924,00	60.000,00	60.000,00
63	72101511	otros repuestos Filtro secador 1/2	1,00	UN	44.969,00	30.000,00	30.000,00
64	72101511	otros repuestos otros repuestos correa para unidad manejadora equipo central	1,00	UN	34.314,00	30.000,00	30.000,00
65	72101511	otros repuestos Metro lineal flexible de tuberia de cobre 1/4 y 1/2	1,00	UN	41.975,00	20.000,00	20.000,00
66	72101511	otros repuestos Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8	1,00	UN	53.323,00	25.000,00	25.000,00

Escaneado con CamScanner

67	72101511	otros repuestos Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/8	1,00	UN	60.642,00	40.000,00	40.000,00
68	72101511	otros repuestos Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8	1,00	UN	93.169,00	45.000,00	45.000,00
69	72101511	otros repuestos Blower	1,00	UN	107.014,00	70.000,00	70.000,00
70	72101511	otros repuestos Refrigerante MO 29 X LIBRA X	1,00	UN	11.552,00	11.500,00	11.500,00
71	72101511	otros repuestos Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra)	1,00	UN	9.250,00	9.200,00	9.200,00
72	72101511	otros repuestos Varillas de soldadura de plata	1,00	UN	3.797,00	2.000,00	2.000,00
73	72101511	otros repuestos Rubatex por metro	1,00	UN	5.815,00	5.500,00	5.500,00
74	72101511	otros repuestos Breaker eléctrico 30 A	1,00	UN	61.235,00	30.000,00	30.000,00
75	72101511	otros repuestos Breaker eléctrico 40 A	1,00	UN	75.816,00	35.000,00	35.000,00
76	72101511	otros repuestos Breaker eléctrico 50 A	1,00	UN	20.639,00	20.000,00	20.000,00
77	72101511	otros repuestos Cable encauchetado 3x12	1,00	UN	9.636,00	4.000,00	4.000,00
78	72101511	otros repuestos bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1,00	UN	49.651,00	25.000,00	25.000,00
79	72101511	otros repuestos bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1,00	UN	102.593,00	40.000,00	40.000,00
80	72101511	otros repuestos Bomba de condensado	1,00	UN	234.674,00	200.000,00	200.000,00
81	72101511	otros repuestos termostato para equipos centrales	1,00	UN	99.351,00	50.000,00	50.000,00
82	72101511	otros repuestos Galón de liquido desincrustante	1,00	UN	42.580,00	25.000,00	25.000,00
83	72101511	otros repuestos Super arrancador	1,00	UN	46.870,00	35.000,00	35.000,00
84	72101511	otros repuestos Canaleta 100 x 45	1,00	UN	32.194,00	22.000,00	22.000,00
85	72101511	otros repuestos Canaleta 60 x 40	1,00	UN	23.531,00	20.000,00	20.000,00
86	72101511	otros repuestos Codo externo para canaleta de 100 x 45	1,00	UN	20.692,00	12.000,00	12.000,00
87	72101511	otros repuestos Codo externo para canaleta de 60 x 40	1,00	UN	14.708,00	10.000,00	10.000,00
88	72101511	otros repuestos Codo interno para canaleta de 60 x 40	1,00	UN	16.025,00	12.000,00	12.000,00
89	72101511	otros repuestos Codo interno para canaleta de 100 x 45	1,00	UN	15.258,00	10.000,00	10.000,00
90	72101511	otros repuestos manguera para desagüe	1,00	UN	10.306,00	5.000,00	5.000,00
91	72101511	otros repuestos Cinta vinilo	1,00	UN	9.493,00	6.000,00	6.000,00
92	72101511	otros repuestos Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3 pulgadas ancho	1,00	UN	105.716,00	60.000,00	60.000,00
93	72101511	otros repuestos Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1,00	UN	117.764,00	40.000,00	40.000,00
94	72101511	otros repuestos Dámper moto reductor salidas de aire	1,00	UN	216.625,00	150.000,00	150.000,00
95	72101511	otros repuestos Ducteria en poron fumada con cinta foil (instalada) x metro	1,00	UN	171.149,00	80.000,00	80.000,00
96	72101511	otros repuestos Ducteria en lamina galvanizada forrada con yumbolon (instalada) por metro	1,00	UN	198.960,00	80.000,00	80.000,00

1.6	OFERTA ECONÓMICA (Total del presupuesto asignado)	
1.6.1	El proponente deberá ofrecer el valor correspondiente a la totalidad del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ($5.000.000,00). Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

5.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101511	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Quindío o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Quindío de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Garantizar que no se utilizaran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la **RESOLUCIÓN NO 1652 DE 2007** expedida por el ministerio de ambiente, o aquella norma que la modifique adicione o sustituya. (ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).

    Para los mantenimientos de aires acondicionados, se debe usar refrigerantes ecológicos tales como R407A O R410A u otro de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos a la capa de ozono.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

13. CONSIDERACIONES NORMATIVAS Directiva presidencial 09 del 17/09/2020" lineamientos para el pago de proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados. Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación

14. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Escaneado con CamScanner

15. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

16. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

17. Datos estándar factura, en la nota final de la factura electrónica debe diligenciar la siguiente información con los datos del contrato que le corresponde.

#$16-01-01-D27;35-7-100xx-21, SUPERVISORDELCONTRATO @correo.policia.gov.co#$

ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	;	datos del contrato	;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor #$
EJEMPLO DIRAF	#$	16-01-01-000	;	06-2-10041-20	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co #$

Notas Finales	
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa dias continuos o discontinuos	
Correspondiente al mes de febrero de 2021, según contrato	#$13-01-01-000 Contrato Numero 78,Correo Supervisor@entidad gov co#$

Todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo. El asunto del correo debe tener obligatoriamente la siguiente estructura #$16-01-01-D27;35-7-10025-21, SUPERVISORDELCONTRATO@correo.policia.gov.co#$

Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. Verificar procedimiento en el módulo de recepción –gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.

12. Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar.

13. Ingresar a la aplicación de factura electrónica de Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico de supervisor, clave inicial Recepcion.125, una vez se ingresa se cambia.

14. Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.

15. Deberán gestionar los documentos electrónicos rechazados y gestionar con el contratista o proveedor la realización de notas débito (aumenta valor) o notas crédito (disminución valores) según corresponda.

16. Una vez aprobada, Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada al proceso de la obligación o egreso de caja menor para su pago.

Incluir el cumplimiento del supervisor frente a la facturación electrónica así:

17. Nota importante 1: el inciso 3 del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; señala "Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley."

    De acuerdo a lo anterior, El supervisor será el directo responsable de gestionar oportunamente los documentos (facturas, notas contables) para no causar demoras en el proceso de pago y para evitar que las facturas electrónicas queden aprobadas tácitamente de conformidad con lo definido por la norma tributaria.

Escaneado con CamScanner